

## INFORME DEL GERENTE GENERAL

Señores Junta General de Socios de la Compañía TRANSPORTES CARLOS ALFONSO CRUZ CIA. LTDA.

De conformidad con lo que determina la Ley de Compañías y el Estatuto Social de la Compañía TRANSPORTES CARLOS ALFONSO CRUZ CIA. LTDA., pongo a conocimiento de ustedes el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico y fiscal del año 2015 para su estudio y resolución.

En el ejercicio económico del año 2015 se cumplieron los objetivos que se propuso la Compañía, siendo el objetivo principal mantener los clientes fijos y buscar fuentes de trabajo.

Nos desarrollamos de una manera eficiente y responsable aunque las medidas económicas que afectan a nuestros clientes, afectan a nuestra compañía y lo vemos reflejado en las ventas. Además en procesos de crisis económica y financiera lo que hemos analizado es que la competencia se ha vuelto desleal dando como resultado que las fuentes de trabajo se consigan pero con precios muy bajos, esto representa muy baja rentabilidad y en ocasiones pérdida.

Aplicamos las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) en lo concordante a los servicios que prestamos, en las técnicas contables, económicas, financieras y patrimoniales como demanda la Ley.

Con respecto a los Estados Financieros que reposan en sus manos y que son el fiel reflejo de los procesos económicos y financieros del ejercicio debo informarles que según el Estado de Resultados del ejercicio económico del año 2015 hemos obtenido una utilidad gravable más alta que el año anterior debido al control ejecutado en los gastos, minimizando casi al 100% los mantenimientos y gastos operativos; seguidamente expongo el cuadro de comparabilidad con el año anterior para los respectivos análisis:

	2014	2015
Ventas	698.689,33	673.839,59
Gastos	674.214,83	606.466,67
Utilidad	27.474,50	67.372,92

Como se puede apreciar dejamos de vender \$ 24.849,74 dólares americanos con respecto al ejercicio del 2014, pero hemos bajado en gastos \$ 67.748,16 dólares americanos. Siendo un año difícil para nosotros es una satisfacción haber tenido utilidades agradables, aunque la iliquidez empresarial nos presiona demasiado. De esta experiencia hemos sacado conclusiones comportamentales en época de crisis. Estamos realizando la planificación para el año venidero, esperemos que nos vaya bien.

Sugiero a la Junta General que la utilidad líquida en beneficio de los socios sea repartida de acuerdo a la Ley y cancelada cuando permita la liquidez de la empresa.

Notifico que no ha habido cambios en el paquete de participaciones en el presente año.

Atentamente,

  
Carlos Patricio Cruz Freire  
GERENTE GENERAL